

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

*Resolución de 11 de marzo de 2019, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace público el fallo del Jurado de los Premios a la Artesanía de Andalucía en su segunda edición, correspondiente al año 2019.*

La Orden de 26 de diciembre de 2017 establece las bases reguladoras para la concesión de los «Premios a la Artesanía de Andalucía» y convoca su Primera Edición. De conformidad con lo dispuesto en su artículo 6.1, la Resolución de 19 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Comercio, convoca la Segunda Edición de los mencionados Premios, correspondiente al año 2019.

La Resolución de la Dirección General de Comercio, de 26 de febrero de 2019, procedió a hacer pública la composición del Jurado de la Segunda Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2019.

Reunido el Jurado para la selección de los premiados el día 7 de marzo de 2019, se procede a hacer público el fallo por el que se conceden los galardones a las personas relacionadas, según las modalidades establecidas en el artículo 2 de la Orden de 26 de diciembre de 2017:

- Premio Andaluz a la Artesanía:  
D. Juan José Gómez Delgado.
- Premio Andaluz a la Obra Singular de Artesanía:  
D. Santiago Valverde López.
- Premio Andaluz a la Innovación y la Investigación en Artesanía:  
D. Isidoro Gordillo Mesa.
- Premio Andaluz a la Calidad en la Promoción y Comercialización de la Artesanía:  
D. Luis Miguel Torres Fernández.

Sevilla, 11 de marzo de 2019.- La Directora General, Lorena Garrido Serrano.